



Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita, CAROLINA VEGA BRAVO, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.289.474 de Popayán, actuando en calidad de Secretaria de la Comisión Seccional Interinstitucional Rama Judicial Bogotá, dejo constancia que, una vez surtido el término de reclamaciones señalado en el documento de prórroga del proceso de convocatoria al proceso de elección del representante de los funcionarios y empleados de La Rama Judicial ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional Bogotá, esto es desde el 13 de diciembre al 15 de diciembre de 2021, **NO** se recibió en el correo electrónico comisintersecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co reclamación u observación al acta de admitidos e inadmitidos publicada el diez (10) de diciembre de 2021.

La presente constancia se suscribe a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

CONSTE

CAROLINA VEGA BRAVO
Secretaria

Comisión Seccional Interinstitucional Rama Judicial Bogotá